

Economía

DOMINGO

EL TIEMPO • 8 DE MARZO DE 2020

@Eltiempo



La ministra María Fernanda Suárez dice que se no desarrollar nuevas fuentes, se necesitaría importar gas a partir de 2024. ARCHIVO EL TIEMPO

El país atraviesa "un momento crucial" frente al autoabastecimiento de petróleo y gas. Así lo considera la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

Afirma que los pilotos que fueron autorizados deben obtener licencia de la autoridad respectiva. Revela la ministra Suárez que se creará un comité evaluador de los pilotos que, además de los ministros de Minas, Salud, Ambiente y Hacienda, tendrá tres miembros independientes: dos de la academia y uno de la sociedad civil.

¿Qué riesgos corre Colombia en materia de abastecimiento en gas y petróleo?

Durante toda su historia, Colombia ha producido el gas que consume. Sin embargo, por primera vez tenemos menos de 10 años de reservas de gas y las proyecciones de producción y demanda, de no desarrollar nuevas fuentes, indican que necesitaremos importar gas a partir de 2024. Es decir, estamos en un momento crucial frente a la autosuficiencia energética del país. En materia de petróleo, las reservas son de 6,2 años.

¿Pero no hubo acaso un gran descubrimiento de gas en el mar Caribe?

Sí, pero ahora se debe realizar la delimitación y las pruebas de producción para saber qué cantidad de gas hay, qué tipo de gas y determinar si es comercial o no. La buena noticia es que Ecopetrol y Shell se unieron para trabajar en estos bloques localizados en aguas profundas del Caribe colombiano. En 2021 van a empezar la fase de delimitación para saber cuál es el área en la que hay gas. Esa fase debe tomar entre uno y 2 años, y el desarrollo comercial podría estar entre 4 y 6 años.

¿Está comprobado que hay gas en el Caribe?

Sí hay gas, pero aún no sabemos si es comercial. Y mi tarea es trabajar por el abastecimiento de gas para los colombianos. Consumimos aproximadamente 1.000 millones de pies cúbicos diarios. A partir de 2024 tendríamos que empezar a importar gas para cubrir esta demanda, y para eso hay que construir la planta de regasificación del Pacífico. En ese escenario, se importaría gas que se produce en otros países como Perú, Estados Unidos o Venezuela. Ese gas lo licúan donde se produce, lo transportan en buques a la planta, allí se regasifica y de ahí pasaría a los gasoductos. Lo complejo es que tendríamos que usar los dólares del café o de las flores para pagar gas importado y podría ser más caro que el que producimos.

¿Eso ya está decidido?

Sí. La licitación para la planta se abre en el segundo semestre de este año. El Plan de Abastecimiento de Gas de la Upme (Unidad de Planeación Minero Energética) también contempla otras obras para mejorar la red de transporte interno de gas.

¿Y si los pilotos que se han autorizado para la explotación de petróleo y gas, con el sistema fracking, son exitosos, esa no sería la solución para evitar importar?

‘Es un momento crucial para la autosuficiencia energética’

Ministra de Minas, María Fernanda Suárez, anuncia medidas. Además revela los propósitos de los pilotos para el uso del fracking en el país.

* La entrevista de Yamid

Yamid Amat
ESPECIAL PARA EL TIEMPO



Si los proyectos piloto resultan exitosos y se pueden desarrollar estas fuentes, los expertos estiman que puede haber entre 35 y 50 años adicionales de reservas de gas. En ninguna otra fuente hay potencial de esa magnitud

¿Cómo definiría usted el sistema fracking?

Es un mal nombre que se le ha dado a la técnica de fracturamiento hidráulico con perforación horizontal en yacimientos no convencionales. En Colombia se ha aplicado la técnica de fracturamiento hidráulico desde hace más de sesenta años, de manera vertical y en yacimientos convencionales. La diferencia es que en esta técnica la estimulación se hace de manera horizontal y se realiza en la roca generadora, que es donde está el mayor depósito de hidrocarburos. El potencial de esta técnica se ha demostrado en Estados Unidos, que pasó de ser un país importador a ser el mayor productor, superando a Arabia Saudita y Rusia. En Colombia, los expertos han afirmado que los hidrocarburos en yacimientos no convencionales podrían representar entre 35 y 50 años adicionales de reser-

vas de gas y 15 de petróleo.

¿Con la utilización del fracking?

Sí, con el fracturamiento hidráulico en yacimientos no convencionales.

¿Qué fue exactamente lo que hizo Estados Unidos?

En Estados Unidos se autorizó esta técnica desde la administración Obama y se han desarrollado más de 140.000 pozos. Ese país cambió su historia energética. Pasó de producir 5 millones de barriles en 2008 a más de 12 millones de barriles en 2019 y se espera que continúe aumentando.

El Ministerio autorizó pilotos para el uso del sistema fracking. ¿Eso significa que ya está decidido que se estudiará la aplicación del sistema?

Solo está decidido que se harán los proyectos piloto de investigación integral para evaluar esta técnica y que el país pueda tomar una decisión responsable.

¿Bajo este gobierno habrá fracking?

En este gobierno se harán los Proyectos Piloto de In-

vestigación Integral para poder decidir de manera responsable si es viable o no pasar a una exploración y explotación con fines comerciales. La ciencia y el conocimiento son la mejor manera de despejar las dudas que tienen los colombianos. Por eso los proyectos piloto de investigación integral se harán de cara a los colombianos, quienes podrán monitorear su desarrollo por medio de un Centro de Transparencia. Eso será lo que nos va a despejar todas las dudas y ver si es viable o no.

¿Qué es lo que se pretende establecer con los pilotos?

Lo que se busca es observar de manera integral y controlada esta técnica en Colombia. Para ello es necesario monitorear antes y después de la aplicación de la técnica la biodiversidad, el agua, la sismicidad y los temas de salud. Todo el conocimiento y la información estarán disponibles para todos los colombianos.

¿Dónde están ubicados los pilotos?

Existen yacimientos no convencionales, principalmente, en las cuencas del valle medio del Magdalena y Cesar Ranchería. La ubicación de los pilotos dependerá de las solicitudes que realicen las empresas interesadas en llevarlos a cabo

¿Por qué hacer pilotos y no explotaciones comerciales directamente?

Porque es la mejor manera de despejar miedos y du-

das. Queremos tomar decisiones informadas y no apasionadas, basadas en el conocimiento y la investigación. En cualquier momento, si se observa que algo no está saliendo como es esperado, se suspenden inmediatamente los pilotos.

¿El agua que regresa a la superficie, luego de ser utilizada con químicos para perforar, no está envenenada?

Mire: estuve con la comunidad en Puerto Wilches, en el marco de la Conversación Nacional. Y cuando estábamos ahí, la gente nos preguntaba si el pozo era un hueco abierto. Explicamos que se hace una estructura, que está recubierta con cemento como si fuera un túnel que protege todas las capas de la tierra, los pozos tendrían seis barreras que aislarían el fluido de retorno y los hidrocarburos del subsuelo. La comunidad tiene preocupaciones legítimas, pero también falsos dilemas basados en la falta de información. El dilema no es agua o petróleo. Jamás sacrificaríamos el agua por petróleo. Ahora, hablando de los químicos, los que se utilizan con la técnica hoy en día son químicos que se usan en la fabricación de cremas de dientes, detergentes, champús, vinagres y gaseosas, por ejemplo.

¿Pero el agua utilizada no retorna a la superficie?

Ese retorno hay que tratarlo. Una de las ventajas de la técnica es que puede volver a reutilizar gran parte del líquido para otro pozo. Así se hace hoy en día en Estados Unidos. El agua retorna por el mismo tubo de manera controlada y se lleva a unos tanques y se trata. Entonces, no va nunca a los ríos y la cementación protege los acuíferos. Insisto: no sacrificaríamos agua por petróleo.

¿Los pilotos requieren aprobación de la agencia nacional de licencias ambientales?

Sí. Los pilotos requieren licencia ambiental otorgada por la Anla. Para los proyectos piloto van a salir unos términos de referencia para el licenciamiento ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Los términos de ley para las licencias, una vez las empresas cumplen con todos los requisitos, son 90 días hábiles. También se debe expedir la reglamentación técnica del Ministerio de Minas. No hay nada improvisado. Todo se está haciendo de manera cuidadosa y responsable.

El exministro Amylkar Acosta dijo en un libro sobre el tema que hacer las cosas bien importa más que hacer las cosas rápido...

Coincido con el exministro y creo que sí algo ha mostrado el Gobierno es eso: nos hemos tomado el tiempo necesario para crear una comisión de expertos, dijimos que vamos a seguir las recomendaciones de los expertos y en esto llevamos diecinueve meses. Lo más importante de los pilotos es que se hagan bien.

¿El único futuro si no descubrimos petróleo, es recurrir al fracking?

Cuando llegué al Ministerio, hace 19 meses, entendí

que nos estábamos jugando la seguridad energética de Colombia. Y no hemos descansado ni un solo minuto para lograr la reactivación del sector. Después de 5 años sin firmar contratos, en 2019, se firmaron 31 nuevos contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos. Estamos trabajando en todas las opciones, porque a mí lo que me interesa, más que cualquier cosa, es la seguridad energética de los colombianos. Trabajamos para que este debate pasara del debate pasional y de Twitter al debate técnico, y por eso nos hemos tomado el tiempo necesario. Debido a eso consideramos que los proyectos piloto son fundamentales. Estos pueden cambiar la historia energética y también la historia económica del país.

¿Cuándo se conocerán los resultados de los pilotos?

Se definió la creación de un comité evaluador que tendrá tres miembros independientes: dos de la academia (un experto ambiental y otro en hidrocarburos) y uno de la sociedad civil. No hay en los temas minero-energéticos un precedente donde tres miembros independientes van a ser evaluadores de una técnica.

Por el Gobierno estarán el Ministerio de Minas y Energía, el ministro de Salud, el ministro de Ambiente y el ministro de Hacienda. Los miembros de la comisión de expertos que recomendaron pilotos podrán ir al comité de evaluación en forma permanente.

¿Ese es el comité que falla?

Ese es el comité evaluador que analiza integralmente los resultados de los pilotos y recomienda si se puede seguir a una fase comercial. ¿Qué va a evaluar este comité? Va a evaluar los proyectos piloto, va a evaluar el tema de agua, biodiversidad, sismicidad, salud, va a evaluar todo de manera integral.

Como es un tema científico, al final hay una hipótesis. ¿Cuál es la hipótesis? ¿Se puede hacer fracturamiento hidráulico en yacimientos no convencionales sin afectar el medioambiente y las comunidades? El comité evaluador analiza integralmente todo eso y hace unas recomendaciones. Y dirá si recomienda o no.

Está el comité evaluador, pero también una veeduría de los cincuenta millones de colombianos que quieren ver cómo funcionan los pilotos. Esto es de cara a los colombianos, es transparente. Yo soy mamá, tengo dos hijos. Lo que me deja dormir por las noches es la responsabilidad con la que estamos haciendo este proceso. Por eso tengo toda la tranquilidad de mirar a mis hijos a los ojos y explicarles que todo lo hemos hecho con responsabilidad, pensando en su futuro y en la seguridad energética. Además, este gobierno en materia energética dio el salto más importante posible para mitigar el cambio climático, vamos a multiplicar por 50 veces lo que tenemos instalado en nuevas energías renovables para generación eléctrica, pasando de 50 MW a 2.500 MW. En lo que hay que ser realistas es que para transportarnos y para cocinar todavía requerimos de gasolina y de gas.